

## Tres premisas compartidas

El movimiento ambientalista argentino ha crecido notablemente en las últimas décadas. Prueba de ello es el número de iniciativas valiosas vinculadas al estudio y la conservación de los ambientes y las reacciones casi inmediatas de la sociedad ante proyectos que amenazan la biodiversidad.

Si bien existen sanas diferencias de estilos o prioridades entre las organizaciones y las personas dedicadas a la temática, los conservacionistas compartimos premisas básicas en la lucha por nuestra calidad de vida a través de mejorar el vínculo con el entorno. Y a diario estamos aprendiendo a convivir con esas diferencias, y las alianzas institucionales son más habituales que las distancias.

En esta nueva etapa de la Argentina, me arriesgo a pensar que, pese a dichas diferencias, hoy la gran mayoría de las entidades ambientalistas estamos de acuerdo al menos con tres premisas de la política ambiental nacional:

- Los temas ambientales deben estar enmarcados en una Secretaría que dependa directamente de la Presidencia de la Nación.
- La Administración de Parques Nacionales (APN) debe depender de esa Secretaría, hoy llamada Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- El presidente, vicepresidente e integrantes del directorio de la APN deben tener antecedentes serios en temas ambientales y un probado compromiso conservacionista.

De cumplirse estas tres consignas básicas, claras y posibles, podremos recobrar parte de la confianza en nuestros dirigentes que antes y durante la última campaña electoral presidencial, se olvidaron por completo de los problemas ambientales de la Argentina. Participar y actuar vuelven a ser los únicos remedios para que recuperen la memoria.

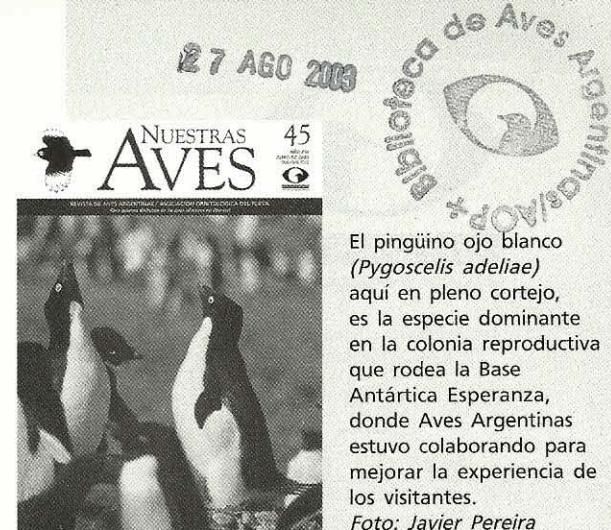
  
**Andrés Bosso**  
 Director ejecutivo  
 Aves Argentinas



AVES ARGENTINAS  
 Asociación Ornitológica del Plata

**AVES ARGENTINAS/ Asociación Ornitológica del Plata**  
 25 de Mayo 749 2º 6, (C 1.002 ABO) Ciudad de Buenos Aires,  
 Argentina - Teléfonos y fax (011) 4312-1015/2284/8958.  
 Correo electrónico: [info@avesargentinas.org.ar](mailto:info@avesargentinas.org.ar)  
 En Internet: [www.avesargentinas.org.ar](http://www.avesargentinas.org.ar)

**AVES ARGENTINAS/ Asociación Ornitológica del Plata (AOP)** es una entidad civil independiente, sin fines de lucro, fundada en 1916 para el estudio y la conservación de las aves silvestres y sus ambientes. Personería Jurídica 2946. CUIT 30-604725284-9. Exención réditos impositiva 23945-007-5. Banco de la Nación Argentina (Casa Central): cuenta corriente 33079/02. Banco Río de la Plata: cuenta corriente 042-15209/1. Horario de atención: de lunes a viernes de 14.30 a 20.30; biblioteca: miércoles y viernes de 15 a 20.



El pingüino ojo blanco (*Pygoscelis adeliae*) aquí en pleno cortejo, es la especie dominante en la colonia reproductiva que rodea la Base Antártica Esperanza, donde Aves Argentinas estuvo colaborando para mejorar la experiencia de los visitantes.

Foto: Javier Pereira

## Sumario

45

Junio 2003

2. Aves Argentinas en acción
10. Reseña ornitológica
13. Novedades
14. Relatos
15. Observaciones de campo, artículos y comunicaciones ornitológicas

## EQUIPO EDITORIAL

**Editor:** Andrés Bosso.

**Director:** Eduardo Haene.

**Comité revisor de la sección observaciones de campo:**  
 Juan Carlos Chebez, Alejandro Di Giacomo, Juan Mazar Barnett y Alejandro Bodrati.

**Colaboradores:** Hernán Casañas, Virginia De Francesco, Adrián Di Giacomo, Santiago Krapovickas, Mauricio Manzione, Alejandro Mouchard, Claudia Nardini, Fabián Rabuffetti, Ignacio Roesler.

**Fotografías:** Julián Alonso, Marcos Babarskas, Hernán Casañas, Francisco Erize, Roberto Güller, Eduardo Haene, Santiago Lobato, Norberto Montaldo, Javier Pereira, Patricia Placeres, Carlos Saibene, Julio Schlinder.

**Diseño:** Mariano Masariche. ([mariandomasariche@arqa.com](mailto:mariandomasariche@arqa.com))  
**Impresión:** Impresora del Plata.

**Nuestras Aves** es una revista semestral de AVES ARGENTINAS/ Asociación Ornitológica del Plata, entregada gratuitamente a sus socios. ISSN 0326-7725 Registro Nacional de Derecho de Autor N° 228.538. Autorizada la reproducción parcial o total de las notas citando la fuente. La opinión vertida por los autores de las notas no es necesariamente la opinión institucional. Agradeceremos el envío de comentarios y sugerencias para mejorar esta publicación.

Quienes deseen recibir las novedades de la biblioteca, suscribirse al boletín electrónico bimestral "Nacurutú", enviando un correo electrónico ([biblioteca@avesargentinas.org.ar](mailto:biblioteca@avesargentinas.org.ar)), colocando en el asunto "Recibir el Nacurutú".